

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**TOMELLOSO**

## ANUNCIO

Siendo necesario la sustitución de esta Alcaldesa los días 13, 14, 15 y 18 de enero de 2021.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco José Barato Perona, los días 13, 14, 15 y 18 de enero de 2021.

Alcaldía.

**Anuncio número 81**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>